

# EL DÍA DE PALLENCIA

Diario independiente de gran información de Castilla • Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia  
ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

## BULAS

Se expenden en la imprenta de este periódico.

Saquinas parlantes

de las mejores marcas

Discos sueltos de las sociedades Fonotipia, Odeón, C.º del Gramófono y otras

a los precios de Catálogo

La Electricista Palentina

Mayor principal, num. 53

FERNANDO GALINDO

## NAVAS Y C. INGENIEROS

ALMACEN DE MAQUINARIA

Casa fundada en 1883.—Marqués de Oubas, 5, Madrid.—MOTORES DE GAS POBRE.—Máquinas y calderas de vapor.—Instalaciones de electricidad, lámparas, riegos y otras industrias.

## Doctor Arturo Bustamante

Exmédico de la Beneficencia provincial de León y de la municipal de Madrid por oposición, exalumno de varias clínicas de París. Consulta especial de las enfermedades del aparato digestivo, pulmones y corazón.

Laboratorio de investigación clínica. De 2 a 4; D. Sancho, 11, 2º

Se vende una sillería completa en buenas condiciones; razón, Barrionuevo, 5, bajo.

## ESTOMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago e intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz y Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda a las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la constipación.

## DISPEPSIA

Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y círosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fétidez de las deposiciones y antiséptico. Vigoriza el estómago e intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID.

Señor fallecido es que lo pide.

## TOLDOS

Para cubrir y gones  
se venden bien embroidados y a precios arreglados. Diríjase Andrés Viñas, calle de la Merced, 6 y 8, en Burgos. En la misma casa se compran palomas bravas de la clase «vitales», todas las que desean vender, pagándose a precios convenientes.

## TIENDA

Restaurante de Roma de MANUEL RODRIGUEZ (dueño del restaurante Hotel Alfonso de Palencia),—Santander, num. 16, Valladolid.—Teléfono 188.—Gabinete para familias y personas independientes con la electricidad y bombillas. Casa especial para bodas y banquetes. Coche de la noche a todos los gustos.

Vacuna SUIZA, fresca.—Práctica Béjar; Mayoral, 129.

## LA EMBRIAGUEZ

sus más principales obras, hablando de la embriaguez, lo siguiente:

Si el alcohol produce tan tristes resultados en el hombre considerado como individuo, no son ciertamente menos desplorables los que ocasiona en el organismo social. El ejercicio natural de la razón es condición ineludible de todo orden en la esfera moral y jurídica; la sensibilidad exaltada solo produce trastornos.

Por último y para terminar, diremos que la embriaguez origina muchas enfermedades, como por ejemplo, la gastritis, que es la inflamación del estómago; las úlceras del estómago; en el intestino la bebida trastorna las digestiones, así lo aseguran en sus meritorias obras los insignes doctores franceses Descreut y Casagnet; el borracho, según los mismos doctores, padecía con frecuencia del pecho, de reuma, y por último, puede tener la tuberculosis.

Que el alcohol es un veneno activo, que tomado en dosis grandes, produce la muerte, lo demuestran palmaríamente los ilustres higienistas Germán See y Proust, los cuales manifiestan bien claramente en sus escritos que el alcohol, y aun el vino, constituyen medios de entorpecer el trabajo intelectual; en el mismo sentido que los higienistas antes citados, se expresan también Badier y Herzen.

Si penetramos en el hogar doméstico de un borracho, vemos que éste en vez de traer a su mujer y a sus hijos el sueldo del mes, ó el jornal de la semana, se lo gasta con sus amigos en la taberna, y sus hijos lo esperan llenos de miedo, pensando en el escándalo que suele armar su padre, cuando vuelve a casa.

La embriaguez puede ser de vino ó de licores, las dos son malas, pero podemos casi asegurar, que la segunda es la peor, y se demuestra evidentemente porque los licores y alcohol es perjudicables en extremo para el estómago produciendo en él su bebida en habitual grandes estragos, pudiendo producir su abuso, según autorizadas opiniones médicas, hasta la muerte repentina.

El vino data desde los primeros tiempos del mundo, y nos lo demuestra la prueba de que Noe, el gran patriarca, por beber demasiado vino y por no conocer sus efectos, se embriagó; siempre se ha considerado el vino como elemento de la alegría, el vino alegra los corazones y por eso se usa siempre en bodas, bautizos, bailes y otros espectáculos.

Pero ahora bien, la embriaguez puede ser habitual ó no; si es habitual el hombre ya no tiene remedio, cada día sus fuerzas se irán desgastando, sus sentidos se embrutecerán hasta acabar en locura ó en suicidio y muchas veces, la mayor parte de ellas, el vino conduce al presidio.

Además de esto qué papel tan ridículo y triste desempeña el embriagado ante la sociedad, es el hazme reír de todo el que le ve, él busca siempre á la gente y se exhibe cuánto puede, habla de prisa y muchas veces cuenta las cosas ajenas y las propias, por eso Montaigne llamaba al vino el gran deslizador de la lengua, los romanos tenían en sus leyes un refrán que decía *in vino veritas*, en el vino la verdad.

Antiguamente se usaba el vino por los políticos, para descubrir por medio de secretos diplomáticos, convidiendo a los que lo poseían á grandes festines, también la policía se vale muchas veces de los borrachos para descubrir delitos que se hayan cometido.

La embriaguez considerada moralmente es un pecado de los más graves, porque al fin y al cabo es un acto voluntario que conduce á emborracharse, luego es un pecado de gula; por lo tanto, el borracho habitual es un borraeo empoderado, vicioso, incapaz de figurar entre personas decentes, porque el borracho sabe antes de estarlo que pecha y por lo tanto, es culpable de sus acciones, y lo es, porque todos sabemos que los vapores del vino llenan la fantasía del borracho de toda suerte de imágenes sucias, indecentes, pornográficas; por eso, la deshonradez llegan en el borracho á límites inconcebibles.

La borrachera conduce muchas veces á cometer toda clase de delitos, especialmente al crimen, muchos y criminalistas célebres lo aseguran en sus obras y sentencias. Mr. Cole, juez de policía de Abbay (Nueva York), asegura evidentemente, que de 25.000 causas seguidas durante un año en su tribunal, el 98 por 100 procedían del abuso de las bebidas alcohólicas; otros criminalistas célebres, tales como el inolvidable Muñoz Rivero y el señor Esquivel, aseguran en sus escritos, que si disminuirían el consumo de las bebidas alcohólicas, disminuiría la criminalidad.

Casi todos los magistrados han hecho en diferentes casos observaciones parecidas á las ya dicha, y muchos criminalistas modernos, están conformes en que disminuir el consumo de las bebidas alcohólicas equivaldría á disminuir de un modo sensible la criminalidad.

El gran sociólogo español don Eduardo Sanz y Escartín, escribe en una de

sus más principales obras, hablando de la embriaguez, lo siguiente:

Si el alcohol produce tan tristes resultados en el hombre considerado como individuo, no son ciertamente menos desplorables los que ocasiona en el organismo social. El ejercicio natural de la razón es condición ineludible de todo orden en la esfera moral y jurídica; la sensibilidad exaltada solo produce trastornos.

Por último y para terminar, diremos que la embriaguez origina muchas enfermedades, como por ejemplo, la gastritis, que es la inflamación del estómago; las úlceras del estómago; en el intestino la bebida trastorna las digestiones, así lo aseguran en sus meritorias obras los insignes doctores franceses Descreut y Casagnet; el borracho, según los mismos doctores, padecía con frecuencia del pecho, de reuma, y por último, puede tener la tuberculosis.

Que el alcohol es un veneno activo, que tomado en dosis grandes, produce la muerte, lo demuestran palmaríamente los ilustres higienistas Germán See y Proust, los cuales manifiestan bien claramente en sus escritos que el alcohol, y aun el vino, constituyen medios de entorpecer el trabajo intelectual; en el mismo sentido que los higienistas antes citados, se expresan también Badier y Herzen.

Si penetramos en el hogar doméstico de un borracho, vemos que éste en vez de traer a su mujer y a sus hijos el sueldo del mes, ó el jornal de la semana, se lo gasta con sus amigos en la taberna, y sus hijos lo esperan llenos de miedo, pensando en el escándalo que suele armar su padre, cuando vuelve a casa.

La embriaguez puede extirparse de la sociedad poniendo los Gobiernos grandes castigos a los borrachos; antiguamente se castigaba muy severamente al borracho.

En Atenas en tiempo de Dracón, se castigaba a los borrachos con la pena de muerte.

En Roma, las leyes prohibían el uso del vino y demás bebidas á las mujeres y á los hombres menores de 30 años.

Mahoma el falso profeta, prohibió también entre su gente el uso de las bebidas.

En Francia en tiempos del rey Francisco I se castigaba á los borrachos con varios meses de cárcel, otras veces se les azotaban en plena plaza pública y algunas otras para distinguirlos de los demás les cortaban las orejas.

También los Gobiernos pueden combatir la embriaguez, imponiendo fuertes contribuciones por la producción y consumo del vino, y además debe también vigilar y aún limitar el número de tabernas.

Ultimamente el ministro que fué de Gobernación, don Juan Lacivera, prohibía abrir las tabernas en días de fiesta y parece, según decía toda la prensa, se notaba mucho con esto la disminución de los delitos y de crímenes.

Por qué los actuales gobernantes no ponen en vigor las leyes del ya dicho ministro?

GUILLERMO AVILA

Las Cortes

Madrid 15, 9 n.

Congreso

Comenzó la sesión á las tres y media, bajo la presidencia del señor conde de Romanones.

El señor Martín Sánchez, interpuso al Gobierno sobre las bases de la ley de reemplazo, contestándole el señor Canalejas.

El señor Maciá, trata de la política naval del Gobierno.

Orden del día

Se da lectura del dictamen concediendo un crédito de 16 millones y medio de pesetas al ministro de Fomento, con destino á las obras de carreteras y puertos.

Senado

Abierta la sesión, y después de varios ruegos y preguntas, se entró en la orden del día.

El señor Pico retira el dictamen sobre la legitimación de las roturaciones arbitrarias.

Se levanta la sesión.

El servicio de Correos

Según la estadística formada en la Dirección general de Correos, con los datos reunidos en los diversos centros, se ha vendido en el año 1911 la cantidad de 235.769.700 sellos de Correos, que valorados, dan un ingreso de pesetas 32.251.522.

Los sellos de 15 céntimos, usados comúnmente para el uso de las cartas, son los que más se han vendido; pues ellos solos alcanzan la respetable cantidad de 142.399.900.

Unidos á los de la venta de sellos los ingresos que producen los servicios de apartado, concierto de los periódicos por correo, Giro postal, etc., puede asegurarse que Correos ha producido en el año último 33 millones de pesetas.

Como los gastos ocasionados por este servicio no se elevan más que á 10 millones, resulta que el Estado se embolsa 20 millones de pesetas de producto líquido.

Es decir, que el de Correos, más que servicio del Estado, resulta una renta importante. Siendo ello así, conviene que se haga todo lo posible para cuidar y mejorar esa renta, aunque, como servicio, no mereciera igualas consideraciones.

Y puesto que produce beneficios de tan importante cuantía, justo fuera que una parte de ellos se dedicaran a mejorar los servicios, algunos de ellos muy desequilibrados y muy deficientes.

La Jurisprudencia al día

El último número de esta útilísima revista contiene fallos muy interesantes dictados por el Tribunal Supremo en la última quincena, tanto en lo civil como en lo contencioso-administrativo.

El último número contiene, entre otros, los siguientes importantes fallos: Pleitos civiles: Sociedades mercantiles.—Cumplimiento de contratos.—Alimentos.—Restitución de dote.—Frutos.—Desahucios y Tercerías.

Recursos contenciosos: Impuestos de transportes.—Perjuicios contra la Administración.—Devolución de depósitos en las Cajas de Manila.—Aduanas.—Coches automotores.—Planchas para hogares de locomotoras.—Fosfatos de cal.—Policias de Barcelona.—Condestables de la Policía.

La Jurisprudencia al día es la única revista de su clase que adentra las sentencias dictadas por el Tribunal Supremo en la última quincena. Esta condición la hace ser muy estimada de los letrados, magistrados, jueces y de todos los que intervienen en la aplicación de la ley, porque en un momento dado puede resolver una cuestión la última sentencia del Tribunal Supremo.

La suscripción á La Jurisprudencia al día, es 1'50 pesetas al mes y sus oficinas se hallan establecidas en Madrid, calle de San Andrés, 18, duplicado, donde se admiten suscripciones y se facilitan números de muestra.

En esta capital tiene La Jurisprudencia al día, su representante que es la señora Viuda de Esteban Juan, calle Mayor principal, 120, donde se hacen suscripciones y se dan cuantos datos se deseen.

CORREO DE MADRID

Madrid 15, 9 n.

Proyectos

El Gobierno tiene vivísimos deseos de que cuantos antes se aprueben los créditos de Guerra, el proyecto de Banco agrario y otros que ofrecen algunas dificultades.

Respecto al último proyecto mencionado, como se han presentado al mismo bastantes enmiendas, el señor Gasset conferenciará con el señor Zulueta, para acordar cuáles deben aceptarse.

Los reyes no van á Viena

Parece confirmarse que toda la familia real pensaba ir á Viena; pero se desiste de ello, porque el viaje debía durar diez ó doce días, y las negociaciones franco españolas y otros asuntos importantes, exigen la presencia en Madrid, del monarca.

Los reyes, pues, pasarán los Carnavales aquí y en Marzo irán por dos ó tres días á Alicante.

Rumor desmentido

Oficialmente se desmiente la ocupación de Arcila por nuestras tropas.

De Buenos Aires

La comisión de ferroviarios huelguistas que conferenció ayer con el presidente de la República, ha participado á éste que los obreros de las redes volverán al trabajo, con la condición de que acepten á todos los huelguistas.

Sobre las negociaciones

Confirmaron los periódicos de París que sólo quedan dos dificultades por resolver en las negociaciones franco-españolas.

Una de ellas se refiere á la línea ferroviaria Tánger-Fez, y la otra, á la cuestión financiera.

El Echo de París, añade que Francia ha consentido ya el máximo de lo que podía conceder, y que no puede ir más allá sin comprometer gravemente sus intereses.

El Matin desmiente que el señor García Prieto haya rechazado parte de las proposiciones francesas.

Muéstrase convencido el periódico de que el Gabinete de Madrid le examinará con el sinc

## DE SOCIEDAD

## Necrológicas

La grave enfermedad que desde hace días aquejaba á la distinguida señora doña Carmen Illera de la Cuesta, de Alonso, tuvo un fatal desenlace á última hora de la tarde de ayer.

Desde el martes, la gravedad fué en aumento, hasta el extremo que los médicos perdieron toda esperanza de salvación.

La noticia del fallecimiento de tan distinguida dama, ha producido hondo pesar.

Nosotros tomamos parte en el dolor que aflige á su inconsolable esposo, nuestro querido amigo don Ramón Alonso Alonso, á sus hijos, á sus padres y á toda su respetable familia, á quien enviamos el más sentido pésame por pérdida tan irreparable.

Esta mañana se ha verificado el entierro de la finada, constituyendo una imponente manifestación de duelo.

Presidían éste el señor gobernador civil don Francisco García del Valle, el arquitecto provincial señor Arroyo, el administrador de correos señor Martínez, el capitán de Talavera señor Gutiérrez, el depositario de fondos municipales señor Alonso y otras distinguidas personas.

Dios haya acogido en su seno el alma de la virtuosa dama que bajó al sepulcro á los 34 años de edad y que el Todopoderoso conceda la resignación cristiana á suatribulada familia para sufrir esta inmensa desgracia que llena de luto y tristeza un hogar antes venturoso.

R. L. P. se rinde a su memoria en oración y le pide que su alma sea recibida en el Paraíso.

*Suplican á sus amigos se sirvan tenerla presente en sus oraciones, por cuya obra de caridad cristiana les vivirán agradecidos.*

LA SEÑORA  
D. Carmen Illera de la Cuesta  
de Alonso

ha fallecido ayer á las siete de la tarde

A LOS 34 AÑOS DE EDAD

habiéndole recibido las auxilios espirituales y la Bendición Apostólica

D. E. P.

Su director espiritual; su inconsolable esposo don Ramón Alonso y Alonso; hijos Rosario, Ramón, José Luis y Santiago; padres don Santiago y doña Julia; hermanos doña Rosario, don Angel, don Manuel y doña Julia; hermanos políticos; tíos; primos; sobrinos y demás familia.

*Suplican á sus amigos se sirvan tenerla presente en sus oraciones, por cuya obra de caridad cristiana les vivirán agradecidos.*

Palencia 16 Febrero 1912.

El Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis concede 50 días de indulgencia á todos los fieles de la misma por cada vez que recen tres Padre Nuestro por el alma de la finada.

## La Cocina Económica

## Lista de donantes

	Pesetas Cts.
D. Manuel Sants Cruz.	2
Santiago Gálvez Hernández.	3
José Cerezo.	3
Nazarío Vázquez.	2
Idefonso Mallol.	3
Natalio de Fuentes.	10
Isidoro Fuentes.	25
Aurelio Alonso.	2
Agustín Herrero y Herrero.	10
D. Jacoba Diezquijada.	5
D. Mariano Morondo.	2
Antonio Cosío García.	5
Sra. Viuda de Francisco Hontiyuelo.	3
D. Ezequiel Castillero.	2
Mariano Castillero.	2
D. María Inocentio y hermana.	10
D. Honorio Pérez Ortiz.	5
Diego Moreno Peral.	5
Nicomedes Cuesta.	5
Cleto Santiago Sánchez.	15
Julio Palomo.	10
Alfonso Shelly.	10
Ignacio Martínez Azcoitia.	25
Jacinto Cabezas.	3
Guillermo Martínez Azcoitia.	25
D. Teresa Herrero, viuda de Azcoitia.	125
D. Angel Merino.	25
Demetrio Ortega Bernal.	10
Juan Aguado.	10
Ventura del Olmo.	10
Arquelao Royo.	2

## Crónica del Supremo

Pleitos.—Sociedades mercantiles.—Cumplimiento de contratos.—Alimentos.—Restitución de dote.—Frutos.—Desahucio.—Tercera caso de no contestación.

Discursos contenciosos.—Impuesto de transportes.—Perjuicios contra la Administración prescriben al año.—Devolución de depósitos en las Cajas de Manila.—Aduanas: coches automotores: planchas para hogares de locomotoras.—Fosfatos de cal: incompetencia.—Políticas de Barcelona.—Condestables de la Armada.

En la quincena pasada han predomado entre los fallos de la sala primera del Tribunal Supremo, los que atañen al derecho sustitutivo, siendo dos solamente los que resuelven puntos de derecho procesal.

Las sentencias que constituyen el grupo primero, hacen las declaraciones siguientes:

Sobre «sociedades mercantiles», que estas están obligadas á la publicidad de su constitución, pactos, condiciones, poderes que confiaran y su revocación, debiendo entenderse, si en sus contratos no está determinado, que rige al Código de Comercio al establecer la responsabilidad de la masa social por las obligaciones contraídas en su manejo y administración.

Sobre «contratos», que en las obligaciones púras, no es necesario esperar al vencimiento del plazo, para que una de las partes contratantes pueda ejercer sus derechos si, por haber demorado la otra el cumplimiento de lo que á ella incumbía, se hizo notoriamente im-

José Luis CASTILLEJO

tra banderas, santa, hermosa, heróica mil veces...

## Teatro principal

Gran función para el sábado, 17 del actual, á beneficio de las familias de los muertos y heridos en la campaña de Melilla, organizada por la Junta de Dámasas de esta capital.

Programa: 1º Plegaria de «Tosca», acto segundo, por la señorita Milagros Méndez, acompañada al piano por el profesor señor Riol.

2º La hermosísima comedia en tres actos y en prosa, original de Serafín y Joaquín A. Quintero, que lleva por título «El genio alegre».

Reparto: Consolación, señorita María Señiz; doña Sacramento, señorita Julia Roldán Gallego; Coraíto, señorita Angeles Nieves; Salú, y Chacha Pepa, señorita Angelita Rueda; Carmen, señorita Regino Lago; Frasquita, señorita Concepción Lago; Rosita, señorita Marina Gillego; Julio, Manuel Díaz Canje; don Eligio, José García Díez; Lucio, Marcelino Cortés; Ambrosio, Félix G. Arias; Pandereta, Eliseo G. Arias; Antonito, Joaquín Asenjo; Diego, Carmono Gómez.

3º «Las hijas del Zebdeo» (carceleras), por la señorita Milagros Méndez, acompañada al piano.

Durante el primer entreacto, la rondalla «La Lira», que voluntariamente se ha brindado á tomar parte en la función, ejecutará algunas piezas de su repertorio.

La brillante banda municipal de música que dirige el señor Gonzalo, tomará parte en la función, ejecutando las siguientes obras:

Fantasia de la ópera «Lohengrin», Wagner; Gran marcha de la ópera «La africana», Meyerbeer; pasodoble «El Dos de Mayo» (dedicado al Ejército), Chueca.

Precios: Entradas 12 pesetas. Matadero público han sido despedidos hoy las siguientes reses:

Vacas 2, terneras 5, carneros 0, ovejas 1, cerdos 0, lechuzas 20 y cardas 15.

Matadero público han sido despedidos hoy las siguientes reses:

Vacas 2, terneras 5, carneros 0, ovejas 1, cerdos 0, lechuzas 20 y cardas 15.

Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones:

Defunciones.—Carmen Illera Cuesta, casada de 34 años, Mayor principal, 254, no San Juan, casado, de 45 años, Marqués de Albaide, 26.

Matrimonios.—Ceclio Mallugniza, de villa, de 30 años, con Cesarea Villamediana de Palencia, de 24; José González, de 32 años, con Inés Cerrato, de Palencia, de 24; Vicente Fierro, de Grajal, de 26 años, con Luisa Conde, de Guaza, de 23.

Matrimonios.—Carmen Illera Cuesta, casada de 34 años, Mayor principal, 254, no San Juan, casado, de 45 años, Marqués de Albaide, 26.

Matrimonios.—Cecilio Mallugniza, de villa, de 30 años, con Cesarea Villamediana de Palencia, de 24; José González, de 32 años, con Inés Cerrato, de Palencia, de 24; Vicente Fierro, de Grajal, de 26 años, con Luisa Conde, de Guaza, de 23.

Matrimonios.—Carmen Illera Cuesta, casada de 34 años, Mayor principal, 254, no San Juan, casado, de 45 años, Marqués de Albaide, 26.

Matrimonios.—Cecilio Mallugniza, de villa, de 30 años, con Cesarea Villamediana de Palencia, de 24; José González, de 32 años, con Inés Cerrato, de Palencia, de 24; Vicente Fierro, de Grajal, de 26 años, con Luisa Conde, de Guaza, de 23.

Matrimonios.—Carmen Illera Cuesta, casada de 34 años, Mayor principal, 254, no San Juan, casado, de 45 años, Marqués de Albaide, 26.

Matrimonios.—Cecilio Mallugniza, de villa, de 30 años, con Cesarea Villamediana de Palencia, de 24; José González, de 32 años, con Inés Cerrato, de Palencia, de 24; Vicente Fierro, de Grajal, de 26 años, con Luisa Conde, de Guaza, de 23.

Matrimonios.—Carmen Illera Cuesta, casada de 34 años, Mayor principal, 254, no San Juan, casado, de 45 años, Marqués de Albaide, 26.

Matrimonios.—Cecilio Mallugniza, de villa, de 30 años, con Cesarea Villamediana de Palencia, de 24; José González, de 32 años, con Inés Cerrato, de Palencia, de 24; Vicente Fierro, de Grajal, de 26 años, con Luisa Conde, de Guaza, de 23.

Matrimonios.—Carmen Illera Cuesta, casada de 34 años, Mayor principal, 254, no San Juan, casado, de 45 años, Marqués de Albaide, 26.

Matrimonios.—Cecilio Mallugniza, de villa, de 30 años, con Cesarea Villamediana de Palencia, de 24; José González, de 32 años, con Inés Cerrato, de Palencia, de 24; Vicente Fierro, de Grajal, de 26 años, con Luisa Conde, de Guaza, de 23.

Matrimonios.—Carmen Illera Cuesta, casada de 34 años, Mayor principal, 254, no San Juan, casado, de 45 años, Marqués de Albaide, 26.

Matrimonios.—Cecilio Mallugniza, de villa, de 30 años, con Cesarea Villamediana de Palencia, de 24; José González, de 32 años, con Inés Cerrato, de Palencia, de 24; Vicente Fierro, de Grajal, de 26 años, con Luisa Conde, de Guaza, de 23.

Matrimonios.—Carmen Illera Cuesta, casada de 34 años, Mayor principal, 254, no San Juan, casado, de 45 años, Marqués de Albaide, 26.

Matrimonios.—Cecilio Mallugniza, de villa, de 30 años, con Cesarea Villamediana de Palencia, de 24; José González, de 32 años, con Inés Cerrato, de Palencia, de 24; Vicente Fierro, de Grajal, de 26 años, con Luisa Conde, de Guaza, de 23.

Matrimonios.—Carmen Illera Cuesta, casada de 34 años, Mayor principal, 254, no San Juan, casado, de 45 años, Marqués de Albaide, 26.

Matrimonios.—Cecilio Mallugniza, de villa, de 30 años, con Cesarea Villamediana de Palencia, de 24; José González, de 32 años, con Inés Cerrato, de Palencia, de 24; Vicente Fierro, de Grajal, de 26 años, con Luisa Conde, de Guaza, de 23.

Matrimonios.—Carmen Illera Cuesta, casada de 34 años, Mayor principal, 254, no San Juan, casado, de 45 años, Marqués de Albaide, 26.

Matrimonios.—Cecilio Mallugniza, de villa, de 30 años, con Cesarea Villamediana de Palencia, de 24; José González, de 32 años, con Inés Cerrato, de Palencia, de 24; Vicente Fierro, de Grajal, de 26 años, con Luisa Conde, de Guaza, de 23.

Matrimonios.—Carmen Illera Cuesta, casada de 34 años, Mayor principal, 254, no San Juan, casado, de 45 años, Marqués de Albaide, 26.

Matrimonios.—Cecilio Mallugniza, de villa, de 30 años, con Cesarea Villamediana de Palencia, de 24; José González, de 32 años, con Inés Cerrato, de Palencia, de 24; Vicente Fierro, de Grajal, de 26 años, con Luisa Conde, de Guaza, de 23.

Matrimonios.—Carmen Illera Cuesta, casada de 34 años, Mayor principal, 254, no San Juan, casado, de 45 años, Marqués de Albaide, 26.

Matrimonios.—Cecilio Mallugniza, de villa, de 30 años, con Cesarea Villamediana de Palencia, de 24; José González, de 32 años, con Inés Cerrato, de Palencia, de 24; Vicente Fierro, de Grajal, de 26 años, con Luisa Conde, de Guaza, de 23.

Matrimonios.—Carmen Illera Cuesta, casada de 34 años, Mayor principal, 254, no San Juan, casado, de 45 años, Marqués de Albaide, 26.

Matrimonios.—Cecilio Mallugniza, de villa, de 30 años, con Cesarea Villamediana de Palencia, de 24; José González, de 32 años, con Inés Cerrato, de Palencia, de 24; Vicente Fierro, de Grajal, de 26 años, con Luisa Conde, de Guaza, de 23.

Matrimonios.—Carmen Illera Cuesta, casada de 34 años, Mayor principal, 254, no San Juan, casado, de 45 años, Marqués de Albaide, 26.

Matrimonios.—Cecilio Mallugniza, de villa, de 30 años, con Cesarea Villamediana de Palencia, de 24; José González, de 32 años, con Inés Cerrato, de Palencia, de 24; Vicente Fierro, de Grajal, de 26 años, con Luisa Conde, de Guaza, de 23.

Matrimonios.—Carmen Illera Cuesta, casada de 34 años, Mayor principal, 254, no San Juan, casado, de 45 años, Marqués de Albaide, 26.

Matrimonios.—Cecilio Mallugniza, de villa, de 30 años, con Cesarea Villamediana de Palencia, de 24; José González, de 32 años, con Inés Cerrato, de Palencia, de 24; Vicente Fierro, de Grajal, de 26 años, con Luisa Conde, de Guaza, de 23.

Matrimonios.—Carmen Illera Cuesta, casada de 34 años, Mayor principal, 254, no San Juan, casado, de 45 años, Marqués de Albaide, 26.

Matrimonios.—Cecilio Mallugniza, de villa, de 30 años, con Cesarea Villamediana de Palencia, de 24; José González, de 32 años, con Inés Cerrato, de Palencia, de 24; Vicente Fierro, de Grajal, de 26 años, con Luisa Conde, de Guaza, de 23.

Matrimonios.—Carmen Illera Cuesta, casada de 34 años, Mayor principal, 254, no San Juan, casado, de 45 años, Marqués de Albaide, 26.

Matrimonios.—Cecilio Mallugniza, de villa, de 30 años, con Cesarea Villamediana de Palencia, de 24; José González, de 32 años, con Inés Cerrato, de Palencia, de 24; Vicente Fierro, de Grajal, de 26 años, con Luisa Conde, de Guaza, de 23.

Matrimonios.—Carmen Illera Cuesta, casada de 34 años, Mayor principal, 254, no San Juan, casado, de 45 años, Marqués de Albaide, 26.

</

Jóvenes que fumais sin permiso. Yo con papás enjugando con Lícor del Pote que quita el olor del tabaco y blanquea los dientes.—Farmacias.

Sabemos que van por muy buen camino las gestiones realizadas por nuestro particular amigo el diputado provincial don Félix Salvador Zurita y secundadas por EL DIA DE PALENCIA en pro de los condenados en la causa de Saldana, de cuyos trabajos tienen conocimiento nuestros lectores. Mucho deseamos poder dar una noticia favorable á las familias de los desgraciados presos.

EN FERINOL, amortigua en la tos ferina, el coriza y la conjuntivitis.

Los alcaldes de esta capital, Fresno del Río, Carrion de los Condes, Pino del Río, Celada de Robledo y Rebolledo, citan á varios mozos pertenecientes al actual reemplazo, cuyo paradero actual se ignora, para que por sí se representados, se presenten inmediatamente, á fin de enterarles de asuntos de quiéntas.

**Doctor Navarro**  
Médico por oposición de los establecimientos de Beneficencia.  
Mayor principal, 192 al 198, pral.  
Consulta de 12 a 4.

**RAYOS X**  
Operaciones de Cirugía  
Enfermedades de la mujer  
Laboratorio micrográfico  
Tuberculinas y sueros  
Electroterapia

Llamamos la atención del jefe de la guardia municipal sobre lo que hacen algunos chicos, recogiendo de las calles el «confetti» por arrojarlo de nuevo sobre los transeúntes.

Con ello se molesta á éstos y se falta á las reglas de higiene, por cuyo motivo debe evitarse la repetición de los hechos que denunciamos.

No porque nos hallemos en vísperas de Carnaval, pueden tolerarse estos y otros excesos, que desdicen de la cultura de una población.

El FERINOL evita en la tos ferina el enfisema pulmonar.

**Doctor Alvarado y Alvarez**  
Of. ULISTAS  
Barriomero, 9. Consulta diaria de 11 a 1

información telegráfica

Conferencia telegráfica de la mañana (De 10 a 10'15)

De provincias

San Sebastián.—Ha llegado ayer á esta capital, de paso para Viena, la infanta doña Isabel.

Dice que durante su estancia en la capital de Austria, se tratará del proyectado enlace de don Ramón de Borbón.

—El aviador Garnier ha realizado varios y lucidos vuelos sobre esta ciudad, á 500 metros de altura.

En uno de ellos, dió vuelta á la bahía, cruzando el monte Ulía y viéndolo á aterrizar felizmente en el aeródromo de Ondarreta.

Intentó acompañarle en su expedición uno de los espectadores, pero se opuso Garnier, desconfiando de la estabilidad del aparato.

En la mañana de hoy se propone repetir los vuelos.

Málaga.—Añade se tuvo conocimiento de un curioso hecho, acaecido en la estación de Bobadilla, al paso del tren en que iba el monarca.

Al pasar por dicha estación el tren regio, se cruzó con el expreso en el cual viajaban en el uso de la licencia que les ha sido concedida, los soldados españoles que han sido rescatados de la prisión de los moros.

Uno de ellos reconoció á don Alfonso y éste se apeó del coche y los saludó, conversando con ellos unos momentos.

La escena resultó en extremo interesante.

Bilbao.—El gobernador civil ha denunciado al fiscal y al gobernador militar, la hoja publicada por los empleados municipales de esta cejuela.

La denuncia obedece al hecho de contener la hoja un párrafo en el qual se ataca violentamente á la guardia civil.

Ferral.—Acosados por las nieves y el hambre, han aparecido en la cercana parroquia de Monero muchachos y grandes lobos.

Reina con tal motivo un pánico espantoso.

Hoy un campesino que regresa á su casa fué asaltado en plena carretera por un lobo enorme que le destrozó horriblemente.

Las personas que oyeron sus gritos no acudieron, temiendo sufrir igual suerte.

Cuando el lobo se fué, recogieron el cadáver, que tenía cara y manos ensangrentadas.

Se organiza una batida para acabar con las fieras alimañas.

Alicante.—Más de mil labriegos de Elche, cansados del casiquismo y arruinados además, se han alistado como emigrantes á América, en vista de que el Gobierno no envia socorros.

Cádiz.—Hoy se ha recibido sin retraso la correspondencia de Madrid.

Para la corte han salido algunas personalidades para añadirse á la comisión que allí gestiona la concesión de socorros para las víctimas del temporal.

Valencia.—Añade falleció en el Hospital, el último superviviente herido en la explosión de pólvora ocurrida hace tres días.

Importantes noticias del interior y exterior (algunas de Madrid)

(Conferencia recibida á la una de la tarde)

De Melilla

El general Herrero recién llegado á Melilla marchó á Taurit para posesionarse de la brigada.

El general Larrea ha marchado á Zeluzán y monte Arruit.

Los jefes y oficiales de artillería han obsequiado con un banquete al capitán Barbeta, que fué á Tifasor á entregar dos moros prisioneros que faltaban por canjejar.

El harka enemiga sigue recibiendo refuerzos.

En ella hay un renegado español, que desertó del regimiento de Alfonso XII.

Este individuo impidió que se rescataran antes los prisioneros.

Los republicanos

Los diputados radicales piensan presentar hoy una proposición, para que se denieguen todos los suplicios existentes en el Congreso.

Un Congreso

Han comenzado las sesiones del Congreso de Federación nacional de mineros en Angers,

En el Teatro Real

Anoche asistieron á la función del Real, sus majestades los reyes y el Congreso.

Rasgo patriótico

El ministro de la Gobernación, hablando con los periodistas, ha dicho que el Banco Español Rio de la Plata, le había entregado la cantidad de 5.000 pesetas, que Antonio Aróstegui, residente en Buenos Aires, mandó entregar para socorrer á los perjudicados por las últimas tormentas.

Un debate

Ayer defendió en el Congreso el señor Bergamín, un voto particular al dictamen concediendo un crédito extraordinario de 16 millones 552.926 pesetas para carreteras y puertos.

El señor Rodríguez protestó que censurase el señor Bergamín, la desastrosa obra económica del Gobierno.

El Banco agrario

Créese que hoy comenzará á discutirse el proyecto referente á la creación del Banco agrario.

Los suplicatorios

Mañana se nombrará en el Congreso una comisión, formada por tres liberales, dos conservadores, un republicano y un jaénista, para emitir dictamen sobre el particular.

Asegúrase que entre otros seán designados, los señores Sánchez Guerra, Domínguez Pascual, Álvarez (don Melquides) y Vázquez de Mella.

Montero Ríos enfermo

Nuevamente se encuentra indisponible, el presidente del Senado señor Montero Ríos.

## Huelga solucionada

Después de grandes trabajos, ha sido solucionada la huelga de mineros de Borriago.

## Un banquete

Mañana obsequiará al Gobierno con un espléndido banquete, el señor conde de Romanones.

## Interpelación aplazada

El señor Silió aplazó hasta que pasen los Carnavales, la interpelación sobre la enseñanza.

## AL CERRAR

(Conferencia recibida á las cinco de la tarde)

### La firma

Han sido nombrados: Chantre de Segorbe, don Trinitario Ricard; canónigos, de Madrid, don Nicolás Argüelles; de Plasencia, don Tomás Vicente Arco y de Tarragona, don Antonio Llaveria.

### Los empresarios de teatres

Esta noche recibirá el señor Rodríguez á los empresarios de teatros, á quienes se rebajará la contribución y no los arbitrios municipales.

### Toma de posesión

Se ha posesionado de la Alcaldía el señor Ruiz Giménez.

### Comisión vaseongada

Al señor Canalejas ha visitado una comisión de vaseongados para pedir la descentralización en las oposiciones á las materias y que influya para que los vaseongados puedan nombrar maestros.

### Otra petición

Los aspirantes al notariado le han pedido pónganse en vigor las disposiciones en virtud de las cuales hicieron oposiciones para cubrir vacantes.

Solicitan se fije un plazo para que no quede al arbitrio del director general.

Prometió el jefe del Gobierno complacerles.

### Un entierro

Al entierro de la esposa del ministro de los Paises Bajos asistió el señor García Prieto y los embajadores.

### De Gracia y Justicia

Han sido jubilados el magistrado de Barcelona señor Lloret y el abogado fiscal del Supremo señor Benito.

Además se firmaron los siguientes decretos:

### Nombrando abogado fiscal del Supremo, al señor Morlegin.

Magistrado de Madrid al señor Giménez Sánchez.

Presidente de Sala de Oviedo al señor Martínez Torres.

Magistrado de Barcelona, al señor Izquierdo.

Fiscal de Valencia, al señor Bobadilla.

Presidente de Burgos, á don Teodulfo Gil.

### De Fomento

Se han firmado ascensos reglamentarios de ingenieros.

### Quinteto

## CARNAVAL

Se arriendan trajes nuevos para más caras, desde 2 reales en adelante; antigua guardarropía Virreina, 5, pral., en Las dos Castillas.

## BARBADOS Y ESTACAS DE VIDAS AMERICANAS

### Precios del millar

VARIEDADES	ESTACAS		BORBON
	De Vivero de 50/60 cms.	Injetables de 45/50 cms.	
Rupestre Lot 6 Feromeno.	15	25	35
Riparia x Rupestre núm. 3309.	15	25	35
Aramón x Rupestre Ganzin núm. 9.	20	30	40
Muriedra x Rupestre núm. 1202.	20	35	40

BARBADOS de 2 años de Riparia x Rupestre á 50 ptas. millar

VIVEROS de la Sra. Viuda de Lagunilla.—Villamuriel de Cerrato

## VIDAS AMERICANAS

### GRANDES PLANTACIONES DE PIES-MADRES

Estacas—Barbados—Injetos—Selección y autenticidad garantizadas

### PRECIOS POR CORRESPONDENCIA

Variedades únicas que cultivamos.	Aramón x Rupestre Ganzin núm. 1.
Mourvedre x Rupestre núm. 1202.	9

### Aquiles Morales y Hermano

Propietarios viticultores.—MONTE IGUJO (Valladolid)

Los informes oficiales que de estos viveros da don León Laguna, ingeniero del servicio agronómico de Aragón y Rioja, en el Boletín Oficial de la provincia de Zaragoza, correspondiente al 4 de Enero de 1912, dicen como sigue: «Que los viveros que los Sres. Aquiles Morales y H. tienen establecidos en la finca del «Prado» término municipal de Tarazona, se hallan en el mismo buen estado de cultivo que podímos observar el año anterior. Se observa el presente año, con relación al pasado, una reducción notable de madera disponible de la variedad Aramón x Rupestre Ganzin núm. 1 en atención á la preferencia que en general tienen los viticultores por el Aramón núm. 9 y el Mourvedre x Rupestre núm. 1202. De todas maneras, tanto los pies-madres de las tres variedades citadas, como los injertos de garnacha sobre el 9 y el 1202, que presentan excelente desarrollo á pesar de los fuertes ataques del Mildew, tienen los brotes muy bien desarrollados y la soldadura de los últimos perfecta, siendo el tanto por ciento de los injertos prendidos bastante elevado.»

Los señores agricultores que hayan de repoblar sus viñedos, ya saben por los informes que anteceden que esta casa puede hacer sus ventas de vides americanas con la mayor garantía de autenticidad y selección, bases principales para el buen resultado de las plantaciones.

### INTERESANTE A LAS MADRES

## TOS FERINA

### (Coqueluche)

### CURADA

### ocho días

### con el

